**ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA CONOCER EL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS A LOS LOTES 1 Y 2 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE DETECTORES DE HUMO, GAS Y MÓVILES (LOTE 1) Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y GSM DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA APLICADOS LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (LOTE 2). EXP CA-07/2020.**

En Sevilla, el día 29 de abril de 2021, a las 12.00 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de Contratación del expediente indicado, para conocer el resultado de la valoración de las ofertas técnicas presentadas por las licitadoras para cada lote aplicados los criterios de adjudicación cuya valoración dependen de un juicio de valor que se establecen en el anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de 11 de septiembre de 2020

**SE REÚNEN**

**Presidenta**: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación.

**Vocalías:**
**Primera**: Jose Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
**Segunda**: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
**Tercera:** Rocio Gálvez Manzano, Responsable Departamento de la Jefatura de Teleasistencia.
**Cuarta:** Eva Maria Rodríguez Herencia, Técnico de la Jefatura de Contratación.

**Secretario suplente**: Eugenio Linares Porras, Asesor técnico de la Jefatura de Servicios y Prestaciones.

Levantada la suspensión del procedimiento por Resolución 133/2021 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía de 8 de abril de 2021 continua el mismo con la valoración de la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2 para cada lote relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor que se indican en el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tales efectos, en relación con el lote 1, Servicio técnico de instalaciones, mantenimientos y otras actuaciones sobre los detectores de humo, gas y dispositivos móviles, la persona responsable de la Jefatura de Teleasistencia ha emitido el 23 de abril de 2021 informe técnico de valoración con el siguiente resultado final de puntuaciones:

| 1. PROTOCOLOS DE GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y OTRAS ACTUACIONES (MÁXIMO 8,5 PUNTOS). | PUNTUACIONES OBTENIDAS | | | |
|---|---|---|---|---|
| | PROAZIMUT, S.L. | | UTE SOLUTIA TUNSTALL | |
| 1.1.- Pautas básicas de actuación del personal de la empresa adjudicataria (máximo 0,5 punto). | 0,50 | 8,00 | 0,50 | 8,00 |
| 1.2.- Procedimiento de citación telefónica del personal destinado a tal fin (máximo 0,5 punto). | 0,50 | | 0,50 | |
| 1.3.- Procedimiento de actuación ante una instalación y la imposibilidad de la misma (máximo 2 puntos) | 2,00 | | 2,00 | |
| 1.4.- Procedimiento de actuación de la empresa adjudicataria ante las diferentes tipologías de mantenimientos e imposibilidad si procediese (máximo 2 puntos ). | 2,00 | | 2,00 | |
| 1.5.- Procedimiento de actuación de la empresa adjudicataria ante la baja y retirada (máximo 1 punto). | 0,50 | | 1,00 | |
| 1.6.- Servicio técnico de la reparación (máximo 0,5 punto). | 0,50 | | 0,50 | |
| 1.7.- Inventariado de los dispositivos (máximo 2 puntos). | 2,00 | | 1,50 | |
| 2. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES QUE GARANTICEN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (MÁXIMO 8 PUNTOS) | PUNTUACIONES OBTENIDAS | | | |
| | PROAZIMUT, S.L. | | UTE SOLUTIA TUNSTALL | |
| 2.1.- La estructura, la distribución geográfica y la asignación de tareas (máximo de 4 puntos). | 4,00 | 8,00 | 4,00 | 8,00 |
| 2.2.- El equipamiento y materiales dispuestos para la planificación y ejecución de los trabajos derivados de la presente contratación (máximo de 4 puntos) | 4,00 | | 4,00 | |
| 3. ACUERDO DE SERVICIOS ADICIONALES (MÁXIMO 2 PUNTOS) | PUNTUACIONES OBTENIDAS | | | |
| | PROAZIMUT, S.L. | | UTE SOLUTIA TUNSTALL | |
| Las licitadoras en sus ofertas detallarán la calidad del servicio prestado para dar soporte adicional a la empresa, detallando servicios que las mismas ofrecerán para tal fin, incluyendo teléfonos de contactos, vías de comunicación y los tiempos de respuesta para cada uno de estos servicios ofertados. | 1,50 | 1,50 | 1,50 | 1,50 |
| 4. CALIDAD (MÁXIMO 4 PUNTOS) | PUNTUACIONES OBTENIDAS | | | |
| | PROAZIMUT, S.L. | | UTE SOLUTIA TUNSTALL | |
| 4.1.- La documentación que entregarán de forma periódica, relativa a indicadores de calidad referentes a tiempos medios, actuaciones fuera de plazo, inventariado, encuestas, etc... (máximo de 2 puntos). | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 3,50 |
| 4.2.- Los servicios técnicos oficiales relativos a este contrato, aportando certificación de los mismos (máximo 2 puntos) | 2,00 | | 1,50 | |
| 5. FORMACIÓN (MÁXIMO 4 PUNTOS) | PUNTUACIONES OBTENIDAS | | | |
| | PROAZIMUT, S.L. | | UTE SOLUTIA TUNSTALL | |
| Información sobre la materia y tiempo estimado: temario, índice, material didáctico, docente... con un máximo de 2 puntos | 1,50 | 3,00 | 1,50 | 3,25 |
| Las personas a las que va destinado, con un máximo de 1 punto | 1,00 | | 1,00 | |
| Cronograma para la vigencia del contrato, con un máximo de 1 punto | 0,50 | | 0,75 | |
| Puntuación total | 24,50 | | 24,25 | |

El Anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares establece en relación con el lote 1 un umbral mínimo de puntuación de 13,5 puntos en el conjunto de criterios ponderables en función de un juicio de valor, habiendo superado ambas ofertas dicho umbral.

Por su parte, respecto del lote 2, Servicio de Comunicaciones para dispositivos móviles y GSM, las personas responsables de las Jefaturas de Teleasistencia y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, emiten el 23 de abril de 2021 informe técnico de valoración con el siguiente resultado final de puntuaciones:

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR ( 28 PUNTOS) | PUNTUACIÓN OBTENIDA UTE VODAFONE – PROAZIMUT | |
|---|---|---|
| . Descripción detallada del modo de conexión de las tarjetas a los diferentes operadores de telefonía. Se debe indicar el número máximo y a qué operadores onecta, así como, el tipo de tarjeta que es. (máximo 4 puntos). | 4,00 | |
| . Descripción funcional y técnica del portal de gestión y servicios (máximo 14 puntos): | | |
| .1 Funcionalidades con respecto a la gestión del inventario de las tarjetas: alta, baja, modificaciones, monitorización. (máximo 4 puntos). | 4,00 | 12,50 |
| .2 Funcionalidades con respecto a gestión de incidencias (alta, baja, seguimiento, monitorización, escalado). (máximo 4 puntos). | 3,00 | |
| .3 Medidas de seguridad indicando, entre otras, la configuración de la asignación de diferentes perfiles de acceso, cifrado de la información, acceso al sistema, etc . (máximo 2 puntos). | 2,00 | |
| .4 Funcionalidades de configuración de las tarjetas de manera remota (máximo de 2 puntos). | 1,50 | |
| .5 Opciones de explotación de la información. (máximo 2 puntos). | 2,00 | |
| . Descripción detallada del plan de pruebas inicial, indicado fases necesarias, alcance y cronograma. (máximo 4 puntos). | 4,00 | |
| . Descripción de funcionalidades avanzadas, no especificadas en el pliego de prescripciones técnicas, tanto en las tarjetas, así como en el portal de gestión que uedan considerarse útiles y aporten valor para el servicio (máximo 4 puntos). | 4,00 | |
| . Descripción detallada del plan de formación propuesto tanto en contenido como en duración. Las licitadoras en sus ofertas detallarán el plan de formación continua y que contendrá al menos lo descrito en ı acción formativa indicada en el pliego de prescripciones (máximo 2 puntos): | | |
| .1 Información sobre la materia y tiempo estimado: temario, índice, material didáctico, docente... con un máximo de 1 punto | 0,75 | 1,375 |
| .2 Las personas a las que va destinado, con un máximo de 0,5 puntos | 0,50 | |
| .3 Cronograma para la vigencia del contrato, con un máximo de 0,5 puntos | 0,125 | |
| untuación total | 25,875 | |

El Anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares establece en relación con el lote 2 un umbral mínimo de puntuación de 14 puntos en el conjunto de criterios ponderables en función de un juicio de valor, habiendo superado la única oferta presentada dicho umbral.

En su virtud, y tras las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación

**ACUERDA**

**Primero.**- Determinar la continuación de las siguientes entidades en el proceso selectivo al haber superado sus proposiciones el umbral mínimo previsto para cada lote en el Anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares:

| | |
|---|---|
| **LOTE 1** | PROAZIMUT, S.L. |
| | UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.-TUNSTALL IBERICA S.A. |
| **LOTE 2** | UTE VODAFONE ESPAÑA S.A.-PROAZIMUT S.L. |

**Segundo.**- Convocar a los miembros de la mesa para la próxima reunión de la misma, que se celebrará seguidamente, a fin de proceder a la apertura de la proposición contenida en el **sobre nº 3** (Documentación correspondiente a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), de las referidas entidades que continuan en el procedimiento.

Se levanta la sesión, siendo las 12.25 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

**EL SECRETARIO SUPLENTE**

Fdo.: Eugenio Linares Porras

**Vº Bº LA PRESIDENTA**

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes